

Juicio liquidaciones maternidades/paternidades

El Tribunal Supremo nos da la razón: Las liquidaciones que Banco Sabadell aplicaba en la nómina por los permisos de maternidad y paternidad hasta 2015 no eran correctas. CCOO esperamos que el Banco reconsidere su postura y abone las cantidades pendientes.



En febrero de 2015, CCOO detectamos que Banco Sabadell había realizado en la nómina liquidaciones incorrectas en las prestaciones de maternidad, paternidad, maternidad delegada, etc.

Gracias a nuestras actuaciones, el Banco procedió a devolver los importes incorrectamente adeudados desde enero del 2014 a marzo del 2015 y modificó el procedimiento a partir de entonces, pero SÓLO REGULARIZÓ las liquidaciones erróneas de las MATERNIDADES de ese periodo, dejando por regularizar las maternidades de periodos anteriores y todas las paternidades, maternidades delegadas y otros supuestos.

Por ello, CCOO interpusimos un Conflicto Colectivo y la Audiencia Nacional, el 28 de Julio de 2017, nos dio la razón aunque consideraron que los hechos habían prescrito.



Con esta sentencia, y apelando a la buena voluntad del Banco ante un tema tan sensible como este, pedimos a la Dirección que abonara el resto de cantidades erróneamente liquidadas. Al negarse, CCOO interpusimos recurso ante el Tribunal Supremo (TS).

El pasado 20 de Junio de 2019 el TS emitió su fallo reiterando lo que dijo en su momento la Audiencia Nacional y condenando a la empresa por tales prácticas, aunque estaba prescrito.

Por todo ello CCOO nos hemos vuelto a dirigir a la Dirección de Banco Sabadell para solicitarles que restituyan las cantidades que en su momento dejaron de abonar a las personas afectadas por el conflicto.

Esperamos que el Banco responda positivamente a nuestra solicitud, demostrando de ese modo su voluntad de ser una entidad que trabaja para ser una empresa con mayor grado de responsabilidad social, en un momento en que las plantillas están soportando, de forma muy acusada, mayores cargas de trabajo con plantillas infradotadas en la mayoría de los centros.

Seguiremos informando.

#ccoomarcamosladiferencia